

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINA



Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'20; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan el 1.º de Marzo, Julio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntimos.—atrasado 50.

AÑO XXX.

DOMINGO 29 DE MAYO DE 1887

N.º 30

MONSIEUR PABLO ROUGER,
Bachiller en artes y ciencias, con título expedido por la Academia de París, Profesor de *Francés y Contabilidad mercantil simplificada*, ofrece sus servicios á este ilustrado público, teniendo clase abierta desde el 1.º de Junio próximo, calle de Alfaro, núm. 5.
Horas de clase: de 8 á 9 mañana, francés: de 9 á 10 id., contabilidad.
Honorarios: por una asignatura 10 pesetas mensuales; por las dos 17'50 id.
NOTA. Además, se darán lecciones particulares de matemáticas en toda su lata extensión, á precios convencionales.
OTRA. Hasta que la clase esté abierta tomarán razón en la peluquería de don Antonio Sánchez Gallego, Platería, 45, principal, donde se servirán dejar nombre y señas para pasar á entenderse á domicilio. 26-5

COOPERATIVA DE EMPLEADOS
En este acreditado establecimiento se ha recibido un buen surtido de **ARENCONES** que se venden á precios sumamente módicos.
Tocino legítimo del país muy superior al extranjero, se vende también en este establecimiento á 50 céntimos los 400 gramos.
Carne de ternera: despacho permanente. 5-5

LA PAZ DE MURCIA

Se habla de una nueva combinación para los cargos de Teniente de Alcalde, á virtud de la que pudiera entrar el Sr. García Clemente, sustituyendo al Sr. Alcalde en ausencias ó enfermedades. A nosotros nos ha parecido esto una fábula, porque ni los fusionistas habrían de entregarse á los conservadores no obstante de tenerlos por sus aliados, declarando la ineptitud de sus amigos en el mero hecho de servirse de los extraños, ni el Sr. García Clemente, que tantas veces ha manifestado serle imposible desempeñar tan delicado cargo, se divorciaría de sus correligionarios que no quieren tomar participación alguna en el reparto de las tales Tenencias. Sin embargo de todo, y como algunas personas hacen ruido de repugno, lo que mas les agrada, y pasamos á una época en que á las veinticuatro horas, no puede responderse de la actitud en que se coloque el tenido por mas formal, de aquí el que suspendamos nuestro juicio, acerca de dicha versión.

«Las Provincias» desconfía de que se consiga saber quienes son los acreedores y deudores al municipio por todos conceptos, incluso los que se hallaren en descubierto por los arbitrios de canales y carruajes, y nos parecen infundados sus temores, porque así lo tiene acordado la corporación, y procurará se ejecute el Sr. Alcalde accidental.

Ayer supimos con satisfacción, que el Sr. Martín Baldo no dejará la Alcaldía, cediendo á las reiteradas instancias de sus amigos. Es nuestro adversario, como lo son los que han de componer el nuevo Ayuntamiento, caso de que no se anulasen las elecciones; pero comprendemos que entre sus correligionarios es el que tiene mejores condiciones y reúne mayores simpatías.

«El Mundo», para llenar sus incommensurables columnas, copia de «La Iberia» una fantasea morisca de última hora, según la que, nuestro ilustrado jefe el general López Domínguez, decidido partidario estos últimos días de que las reformas se discutieran cuanto antes, no perdona hoy medio para evitarlo.

Nada hay mas distante de la realidad que la aseveración de «La Iberia» El general López Domínguez piensa y dice hoy de las reformas militares, lo que dijo el día en que el general Cassola leyó los proyectos en el Congreso, y lo repitió no ha muchos días al intervenir en el debate político militar iniciado por la proposición incidental presentada por nuestros amigos.

Sobre lo que llama la atención hoy nuestro colega «El Diario», acerca de si estarán corrientes los medios de acudir á un incendio en Roma, hace mucho tiempo se ocupó el Sr. Almazán, exponiendo al Sr. Alcalde el mal estado de la bomba que se halla en el Teatro, y el encontrarla abandonada por falta de asistencia por personas que la cuidan y la hagan servir en caso necesario.

El Sr. Sr. Alcalde autorizó al Sr. Almazán para orillar este asunto con la brigada de Bomberos y al efecto nuestro amigo se dirigió en atento oficio al digno jefe de ese benemérito cuerpo. De palabra recibió contestación por el Sr. Bagueña, pero hasta el presente no va al teatro nadie que cuide de dicha bomba, que parece deben ser el Sr. Alvarez y cuatro guardias municipi-

pales que son individuos de la brigada. Mientras esto siga así, los depósitos de agua que la comisión que preside el señor Almazán hizo llenar, son innecesarios.

Con esto y con que no haya luces preventivas en la sala, pasillos y escaleras, estamos peor que en el Teatro de la Opera cómica. El Sr. Alcalde, á imitación de su compañero el de París, debe ocuparse con interés de este asunto.

Ayer se sacrificaron en la Casa Rastro de esta capital para el consumo público 7 reses vacunas y 39 del ganado lanar y cabrio.

Todos los días venimos publicando este dato y nos extraña no llame la atención de las autoridades, pues esas cifras no corresponden al vecindario de la población y justifican la creencia de que existe mucho fraude, no solo en los al rededores, si que en una parte del casco donde se dice y creemos con que razón, que hay mataderos clandestinos.

No solo por el fraude que se hace en los derechos de consumos, si que también en los municipales de la Casa-Rastro, y por la salud, nos extraña que ese numeroso personal de dependientes de todas categorías que sostiene el municipio no descubra nunca nada de esto.

Copiamos de «El Diario»:
«Es demasiado severo el temperamento adoptado en el Gobierno civil y en la Delegación de Hacienda respecto á no facilitar, como antes, noticias á los periódicos.

Cuando aquí se publica gratuitamente todo lo oficial (1), y cuando no se esquivaba ningún favor de publicidad, no parece buena correspondencia la conducta de reserva adoptada en dichas dependencias del Estado.

Ya que no otra cosa, al menos un sumario cada día, de lo interesante al público, debían facilitarnos, con lo cual no podría temerse ninguna impropiedad.»

No hemos podido comprender qué dos paredes se pretende unir por los actuales dueños del solar conocido por Teatro de los Crimenes, en las calles de la Administración y de Saavedra Fajardo.

Dice «El Diario»:
«El programa que hemos visto de los toros que han de lidiarse en Cartagena, los días 4 y 5 de Junio, está muy bien hecho y honra la imprenta de D. Hipólito García.»

No hemos visto el programa, así que no podemos decir nada de él; pero si hemos visto los carteles y nos ha extrañado se impriman en Sevilla, cuando en la provincia hay muchas tipografías que podrían haberlos hecho lo mismo.

En Orihuela no ha habido postores para el arrendamiento de los consumos y un concejal se ha lamentado en el seno del Ayuntamiento, de que Orihuela no halla conseguido la rebaja solicitada en el encabezamiento como se ha alcanzado en Murcia.

Aquí no hemos alcanzado otra cosa que ver trascurrir los meses sin intentar ni nuevo arrendamiento ni rebaja en el encabezamiento para que el Ayuntamiento lo acepte, y con este statu quo ver como disminuyen uno y otro mes los ingresos del Ayuntamiento.

Está equivocado «El Diario» al decir que se ha empezado á adoquinar la plaza de Cotina.

Solo se ha adoquinado la ancha acera que da frente al edificio donde se halla hoy la sucursal del Banco.

El adoquinado de la plaza, como el de las calles de Saurín y Zoco está sustado y sin ejecutarse.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 27 de Mayo de 1887.
Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA

Mi estimado amigo y correligionario: La interposición del Sr. Fabié, de que hablaba á usted en mi carta de ayer tomó mas vuelo del que en su principio pudo presumirse. El Sr. Ministro de Hacienda, sin comprender sus verdaderos intereses, vino á confirmar con su discurso la opinión que el público en general tiene formada del arriendo de tabacos, así es que en estos momentos la verdadera batalla financiera donde se ha de dar es en la reunión de los accionistas del Banco, porque demasiado claro dejó comprender ayer el señor Puigcerver, que de la resolución que allí se tome depende la salvación ó el fracaso de todo su plan.

En la sesión de hoy, para la que tiene pedida la palabra el Sr. Elduayen, se espera algo nuevo y de mayor interés que lo que ayer se dijo.

(1) Lo cual no sucede mas que en Murcia, debía haber añadido nuestro colega «El Diario», pues en otras partes se cobran los anuncios oficiales de todas las dependencias, pues para ello tienen consignación en los presupuestos.

Los accionistas no políticos están todos en contra de la reforma de los estatutos y consideran como una presión del Gobierno la insinuación de que el Banco se comprometa en mayor ó menor escala en un negocio de índole tan aventurada. Por esta razón y por el interés de algunos conservadores, importantes accionistas, se cree que mañana será muy reñida la batalla y aun hay quien espera que no se otorgue la autorización que se pide.

Ha llamado bastante la atención entre los políticos una noticia que anoche publicó «La Correspondencia de España» referente á la discusión de los proyectos en lo que queda de este período legislativo. He aquí su texto: «A persona muy caracterizada de la situación hemos oído afirmar que el Gobierno tiene el firme propósito, en cumplimiento de sus compromisos, de que sean leyes en esta legislatura; los proyectos del Jurado, Código penal y bases para la reforma de la ley orgánica del poder judicial, necesaria esté para la aplicación del Código».

Esta noticia, no por lo que dice sino por lo que calla, manifiesta claramente que no se han apagado los fuegos que desde dentro de casa disparaban á las reformas militares. Porque es evidente que si se discuten los proyectos á que alude «La Correspondencia» no hay tiempo material para discutir los de guerra.

En cambio los amigos del general dicen que este abriga tal convencimiento de que han de ser leyes los proyectos que está ya preparando los decretos que tiene que publicar para dar desarrollo á las bases que en aquellos se consignaron. Mucha previsión me parece la del general Cassola, pues con la reacción que en algunos cuerpos se está verificando, después de un análisis detenido de las reformas presentadas, no será extraño que las lanzas se vuelvan cañas ya que no se tornen en contra de lo que en un principio defendieron.

No falta quien dice que hasta el mismo general Cassola, no está hoy tan entusiasmado con sus reformas como lo estaba hace días, pues algunas de ellas, quizá las menos importantes, no han sido examinadas y confeccionadas personalmente por él y no les dedicó antes de aceptarlas como buenas, todo el estudio que en si merecían. Sobre todo lo que tiene asustado al general, al decir de sus amigos íntimos, es el derroche de oratoria que va á tener que hacer para contestar á los discursos que contra su obra se preparan.

En el Congreso continúa, con la concurrencia de siempre, la discusión de los presupuestos; hoy, sin embargo, como no hay toros, ni otras funciones que distraigan á los diputados fuera de las Cámaras la concurrencia en el salón de conferencias es mucho mayor, las conversaciones mas generales se reducen á hacer comentarios sobre la suerte reservada á los proyectos que hay por discutir. ¿Cuál de las dos influencias pesará mas en el ánimo del Presidente del Consejo de Ministros? ¿la militar ó la civil? ¿Cassola ó Alonso Martínez? Esta es la incógnita que pretenden descifrar. Quizá el mismo Sr. Sagasta no se preocupe tanto de estas cosas dejando la resolución para el último momento.

Hoy se ha vuelto á decir que el Gobierno prepara, para muy en breve una combinación de Gobernadores, pero si llega á verificarse de seguro no tendrá gran importancia y es mas que probable que á no ser que apremiantes circunstancias lo exijan, no se hará nada antes de que terminen las sesiones.

El telégrafo nos comunica hoy detalles del horroroso incendio ocurrido anoche en el teatro de la Opera cómica de París, cuya noticia di á V. en mi carta de ayer.

El fuego comenzó por la parte alta del escenario, razón por la cual todos los espectadores de las butacas, palcos, plateas y aun los principales, pudieron salir perfectamente. Donde hubo muchas víctimas fué en los pisos altos y especialmente entre los comparsas y coristas que trabajaban en dicho Coliseo. Hasta la hora que alcanzan los telégramas, es decir en todo el día de ayer iban extraídos de los escombros 56 cadáveres, la mayor parte de señoritas y señoras elegantemente vestidas.

Las familias de las personas que faltan acuden á las inmediaciones del teatro reconociendo con viva ansiedad los cadáveres que extraen los bomberos. Muchas de ellas están tan disfiguradas que solo las reconocen por las alhajas.

La prensa de París ha emprendido una campaña muy enérgica contra el alumbrado de gas en los teatros, sobre todo hoy que la electricidad resuelve el problema sin exposición de ningún género.

El Parlamento ha votado 200 francos para indemnizaciones á las familias de las víctimas.

La cuestión de la crisis continúa cada vez peor, pero si bien se ha llamado á Freycinet para que intente de nuevo la formación, hay motivos mas que fundados para creer que no llegue á formar un gabinete que llene las condiciones de estabilidad que dicho hombre de Estado necesita para encargarse de dirigir una situación.

El alza en los valores con que la bolsa de París ha saludado el acto de encargar á Freycinet de la formación del Ministerio obedece mas bien á buenos deseos que á probabilidades positivas.

Carece en absoluto de fundamento la noticia que «El Liberal» de hoy da respecto á que el general Armiñán haya dejado de pertenecer al partido reformista, ni siquiera que haya felicitado al general Cassola por su proyecto de reforma. El general Armiñán, como todos los militares creen que son necesarias las reformas y en principio aceptan algunas de las propuestas por el Ministro de la Guerra, pero con la modificación que oportunamente se presentarán en forma de enmienda.

Bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo se han reunido esta tarde en el Congreso los diputados conservadores para ponerse de acuerdo respecto á la discusión de los presupuestos acordando combatir á todo trance el de gastos tratando de cercenarlos y el de ingresos solamente en determinados puntos.

Es posible que con este motivo tome alguna mas animación la discusión de presupuestos que hasta la fecha se presenta sumamente lánguida como llevo dicho en mis anteriores cartas y repito en la de hoy.

El Corresponsal.

Granada 26.

Ya comienza á hablarse en los círculos de la buena sociedad granadina, de las fiestas próximas, de los bailes en las tiendas, de los magníficos conciertos de la Alhambra, de las veladas y de todas esas diversiones que vienen á constituir la parte mas interesante del programa para los jóvenes de uno y otro sexo.

Se anuncia la venida de muchas familias de Sevilla, Córdoba, Jaén, Málaga, Almería, Cádiz y otras poblaciones andaluzas, y aun se dice que de Madrid vendrán varias damas de la nobleza y algunos personajes importantes. *Asmodeo*, en sus agradables crónicas, dice que la Srta. de Rute, la notable escritora que usa el pseudónimo de *El baron Stock*, emprenderá el viaje á Granada antes del Corpus.

El Alcalde Sr. Zayas, conyuvando á los generales deseos de facilitar los medios de que sea visitada esta ciudad en las próximas fiestas, no solo ha dirigido carta á la empresa de ferrocarriles Andaluces solicitando rebaja de precios y trenes especiales, sino que ha pedido gracia igual á la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Con motivo de ser cuatro los conciertos que la Sociedad que dirige Bretón, ha de dar en la Alhambra, ha habido que reformar parte del programa de fiestas, que muy pronto se distribuirá profusamente. El castillo y la retreta se verificarán el viernes después de la Octava. Prospera la idea de que los cuatro conciertos sean nocturnos.

En las tertulias donde se habla de toros preocupa no poco la salud de Mazzantini; porque aunque el diestro está ya fuera de peligro, hay quien piensa que no pudiera estar restablecido para las corridas de Granada, Hemos oído asegurar, sin embargo, que Mazzantini toreará en Granada.

NOTICIAS

Ha sido nombrado por el Ministerio de Gracia y justicia Juez de instrucción del partido de Mula el que lo era de Almazán D. Joaquín Alonso.

Por el mismo Ministerio ha sido nombrado Teniente fiscal de la Audiencia de Algeciras, D. Francisco Erias, Abogado fiscal que ha sido en la de Cartagena, viniendo á encargarse de este último cargo D. Francisco Hernández.

En la iglesia de San Nicolás concluye mañana el ejercicio de los siete párses, y predicará D. Antonio Vidal Giner. Por la mañana á las 6 y media habrá comunión de regía; á las 9 y media se celebrará solemnemente función á María Sma. de la Victoria, predicando D. José Jesús Romero. Estará S. D. M. manifestado por mañana y tarde.

Desde la puesta del sol hasta las once de la noche pueden verse la ploniza luz de Saturno y el hermoso brillo de Venus, hacia Occidente, en la constelación de los gemelos.

Al Oriente del meridiano, Júpiter atrae las miradas del observador, en la constelación de la Virgen, en la cual, dos grados al Sur de la estrella gamma se distingue á la simple vista el lejano planeta Urano.

El ingeniero mecánico Sr. Cases ha empezado en Albacete á dirigir la instalación de la máquina de vapor que ha de servir para el movimiento de los dinamómetros en la prueba de la luz eléctrica. Se está colocando dicha máquina en el solar próximo á la Delegación de Hacienda.

En el Juzgado de San Juan se subastarán el 17 de Junio tres casas en Alcantarilla y una en el Palmar, propias de D. Diego Jover Sánchez.

En la iglesia de San Agustín predica hoy D. Juan Muñoz Gayá y mañana don Carlos López. El martes concluyen los ejercicios, y á las 6 y media de la mañana se dará la comunión de regía; á las 10 será la función en la que predicará don José Antonio Alcarria. Por la tarde, última de ejercicios, predicará D. José Cánovas y se concluirá con solemne salva y bendición con el Srmo. Sacramento.

Anteayer se declaró un incendio en un horno sito en la calle Mayor de La Unión, siendo sofocado por las autoridades y los particulares de aquella población, sin que afortunadamente haya que lamentar desgracias personales.

Ha sido preso en Mula por la guardia civil un sujeto que estaba reclamado por el Juzgado de instrucción del distrito de S. Juan de esta capital.

D. Antonio Atienza, Juez electo de Mula, ha sido trasladado al Juzgado de instrucción de Llerena.

Anteayer se recaudaron en los diferentes felatos de esta capital 945 pesetas 75 céntimos.

La Dirección general de Rentas Estancadas ha dirigido una circular á los Administradores del ramo en las provincias, para que remitan nota de los puntos en que ha de quedar establecida la expansión de tabacos desde primero del mes de Julio próximo, en que quedará planteado el arrendamiento de la renta.

D. Rafael Almazán, por sí y á nombre de sus compañeros los dueños de talleres de imprimir y matriculados por el epígrafe 313 de la tarifa 3.ª de la contribución industrial, ha acudido al señor Administrador de Contribuciones y Rentas en solicitud de que se le aplique la reforma determinada por Real ord. de 25 de Abril de 1884, publicada en la «Gaceta» de Madrid del 10 de Mayo de aquel año, por la cual se bajan las cuotas señaladas á las máquinas y se suprime el preclito de los demás que tengan.

Por la Dirección general del Instituto geográfico se ha dispuesto remitir á los Jueces municipales de la península é islas adyacentes estados impresos para que por su medio y contestando á las preguntas que contienen, den á conocer los particulares de exentos matrimoniales y defunciones registrados en sus libros durante los años 1883, 84 y 85.

Con la nueva organización que se dá á las Administraciones subalternas en todas las cabezas de partido, se descargará de trabajo á las Administraciones de las capitales de provincia, con lo cual será mas regular la marcha de la Hacienda, y se facilitará con mayor éxito la investigación de la riqueza oculta.

Es muy probable que estas mismas oficinas se encarguen de la cobranza de los tributos tan luego como concluya el contrato vigente que el Estado tiene con el Banco de España.

Tenemos entendido que el Sr. Clausel, con motivo de la reforma que está haciendo en su *Bazar* de la calle de Lucas, para darle ensanche y elegancia REALIZA á cualquier precio aceptable, todas las existencias que tiene en vinos y licores.

Bordeaux á 8 reales botella.
Vino de Lacanda á 6 reales id.
Variedad de LICORES á SEIS reales botella.

Nuestro colega «El Noticiero» nos da la agradable noticia de que «El Heraldo» no ha muerto, sigue hipnotizado, y es posible que pronto vuelva á la vida activa de la política.

Para la próxima semana, se están preparando varias funciones á beneficio de los principales artistas de la compañía de zarzuela.

Entre ellas figuran *El joven Telémaco*, *Ca preso en su sue*, *La gran vía con un nuevo decorado*, *Los martes de las de Gómez*, *Las crías*, *La niña Pancha* y otras.

Se cita por el Sr. Coronel del regimiento de caballería de la reserva de Murcia, á varios individuos que pertenecen á este cuerpo á quienes corresponde la licencia, para dársela.

El Sr. Obispo de esta diócesis ha participado al Sr. Alcalde que á las 8 y media de la mañana se verificará la salida de la procesión del Corpus.

Véase la última página

Madrid 28 de Mayo de 1887.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene, entre otras, la siguiente disposición:

Gobernación.—Real orden nombrando, en virtud de oposición, médicos directores de baños y aguas medicinales a los señores que en la misma se enumeran.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesion del día 27 de Mayo de 1887.

Abierta la sesión a las tres menos cuarto, es aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Entrándose en el orden del día se aprueba definitivamente el proyecto de ley regulando el pago de los débitos atrasados de los Ayuntamientos al Estado.

Continúa la interpellación del señor Fabié.

El Sr. Elduayen dice que el asunto del debate tiene todos los caracteres de un acto ministerial, y como tal, discutible y juzgable por el Parlamento, sin que baste todo el ingenio, todo el valor y toda la elocuente palabra del señor ministro de Hacienda para demostrar que al tratar este asunto en el Parlamento puede ser perjudicial para los intereses del Estado.

El Banco de España no puede moverse en sus operaciones, sino bajo la inmediata inspección del Gobierno, como lo demuestra el que el Gobierno nombra al gobernador del Banco, que es el verdadero director de la Asociación; y no podía ser de otro modo, porque el establecimiento que tiene su crédito ligado al crédito del Estado, no debe gozar la libertad que todas las demás asociaciones de crédito.

El señor ministro de Hacienda contesta al Sr. Elduayen examinando, como ayer, las disposiciones de los estatutos de la ley de 74, demostrando que si en este último se consigna que el Banco puede verificar operaciones de crédito solamente con los particulares y contratar servicios con el Gobierno, es evidente que debe esperar el mandamiento de la ley sobre las disposiciones de los estatutos.

Rectifican ambos oradores usando después de la palabra el señor marqués de Casa Jimenez quien se muestra partidario de que el Banco concorra a la subasta, y dice que el Banco de España tiene cinco tantos de emisión sobre su capital, pero esto es nada comparado con el Banco de Francia que tiene 18 tantos.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete menos diez.

CONGRESO.

Sesion del día 27 de Mayo de 1887.

Abierta a la una en punto, bajo la presidencia del señor Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Vizconde de Campo Grande apoya una proposición de ley incluyendo en el plan general de carreteras, una de la provincia de Oviedo.

El Sr. Vazquez Lopez apoya otra sobre reforma del art. 138 de la ley electoral.

Ambas fueron tomadas en consideración sin debate.

El Sr. Mosquera recuerda, con motivo del reciente incendio del teatro de la Opera Cómica de París, que cuando ocurrió el fuego que destruyó el gran teatro de la Opera, de Viena, dictó una real orden el que era entonces ministro de la Gobernación en España, Sr. D. Venancio Gonzalez, para que se adoptasen ciertas precauciones y reformas en nuestros teatros, cuyas disposiciones no se han cumplido totalmente en algunos teatros, y pide que se cumplan.

El Sr. Gullon y Daban pide al señor ministro de Hacienda, un estado de la verdadera explotación de las minas en España.

Orden del día.—Presupuestos de ingresos.—Obligaciones generales del Estado.

El Sr. Muro habla para alusiones,

pero antes disculpa al Sr. Azcárate por no hallarse presente, y haberle concedido la palabra la presidencia para rectificar, que ocupaciones urgentes le han impedido concurrir a primera hora.

El Sr. Morales (D. Gustavo) consume el tercer turno en contra de los presupuestos.

Examina detenidamente las partidas de gastos y de ingresos, afirmando que hablar de economías es pura fantasía, haciendo observar que en Inglaterra y en Francia existe un déficit más crecido que el nuestro, y sin embargo la opinión no se alarma por esto, pues, a juicio del orador, allí como aquí, y como en todas partes, es preciso gastar lo que hace falta; y cuando esto es así, los ingresos son menores, no se pueden hacer economías.

El Sr. Fernandez Soria (de la comisión) comienza haciendo constar que el Sr. Morales anunció que se proponía combatir los presupuestos tan solo en algunos puntos, y luego ha resultado que no ha habido parte alguna que dejase de censurar.

El señor ministro de Estado interviene en el debate en nombre del Gobierno, ya que el señor ministro de Hacienda no puede hacerlo por tener que asistir a la otra Cámara.

Explica el procedimiento empleado en los Estados Unidos para reducir la Deuda flotante, que ascendía a 72 millones de duros, y hoy ha quedado limitada a 20, adquiriendo el capital cuando estaba a bajo interés y amortizando con él el adquirido a alto, obteniéndose doble ventaja.

Respecto a las clases pasivas, dice que aunque su peso es grande, es una carga justa, porque habiendo hecho el Estado la desamortización é incantado de los Montepios, justo es recompensar al empleado que ha dedicado toda su vida al servicio del Estado.

El Sr. Rodriguez Correa habla para alusiones, ocupándose del establecimiento de la contabilidad provincial y municipal, y dice que lo que hacen 49 provincias y todos los ayuntamientos de España, bien pueden hacerlo las delegaciones de Hacienda.

Quedan aprobadas en votación ordinaria las secciones 3.ª y 4.ª de gastos de obligaciones generales del Estado, con la modificación introducida en la sesión secreta de ayer referente al presupuesto del Congreso.

El Sr. Garrido Estrada combate la totalidad de la sección 5.ª, Clases pasivas.

El Sr. Romero Calderon (de la comisión) lo defiende, y queda aprobada en votación ordinaria.

El Sr. Gatiérrez de la Vega combate la sección primera (presidencia) de las obligaciones generales, encontrando excesivos los servicios é innecesario el aumento de sueldo a las presidencias, de las secciones del Consejo de Estado.

El Sr. Ramos Calderon contesta de mostrando la importancia del centro cuyo presupuesto se discute, y respecto al Consejo de Estado manifiesta que no se aumenta ningún gasto.

El Sr. Castilla consume el segundo turno en contra, abundando en las mismas ideas del Sr. Gatiérrez de la Vega.

El Sr. Villanueva contesta brevemente, exponiendo la necesidad de los gastos de esta sección, y se levanta la sesión a las siete y veinte.

NOTICIAS GENERALES

Marina.—Le han sido concedidos dos meses de licencia, por enfermo al primer maquinista D. Francisco Cortasse, destinado en Cádiz.

—Ha sido destinado a la dotación del Museo Naval, el marinero José Fernandez Bolívar.

Continúa siendo cada vez más difícil la solución de la crisis ministerial de Francia, y mas ahora con el fracaso de las gestiones hechas por Freycinet para formar un Gabinete compuesto de elementos de todas las fracciones de la mayoría de la Cámara.

Lo cierto es que a los doce días de iniciarse la crisis, continúa siendo tan difícil de resolver como el primer día, ó mejor dicho, mas aún, pues apenas queda un hombre importante que no haya intentado inútilmente formar Gobierno.

Aparte de los telegramas que publicamos en otro lugar, creemos oportuno reproducir el siguiente que in-

serta *El Imparcial* de hoy, y que compendia las últimas impresiones:

«Paris 27 (10:10 noche).—Según mis anuncios del telegrama de ayer, Freycinet no pudo formar Gobierno. Lo hizo presente esta mañana a Grevy. Explican los amigos de Freycinet su actitud atribuyéndola a conferencias celebradas por los oportunistas del Senado con el presidente de la República, tratándose de imposiciones políticas a espaldas del encargado de formar situación.

La verdad es que siendo imposible un Gabinete de conciliación, Freycinet no quiere ser jefe de Gobierno para romper con otros partidos republicanos.

Encargóse Rouvier, presidente de la comisión de presupuestos. Sus gestiones están adelantadísimas. Circulan muchos nombres de los nuevos ministros, pero todavía son inseguros. Rouvier ha afirmado que esta mañana habrá terminado la crisis.

Sábase positivamente que el ministerio que forma ahora Rouvier no será de conciliación.

Los radicales todos se han negado a tomar carteras en ese Gabinete, fundándose en que la base principal del Gobierno es la exclusión de Boulanger.

La irritación de las izquierdas y de los intransigentes es furibunda.

En la primera sesión en que se presente el Gobierno, los radicales interpellarán, dispuestos a dar la batalla.

La prensa avanzada dispara metrallazos contra Grevy.

La salida de Boulanger en este momento de agitación moral se considera como muy expuesta a conflictos, porque aumenta su popularidad.

Los monárquicos se muestran bastante satisfechos, esperando concesiones importantes a cambio del apoyo que darán para resistir la oposición radical.

Hay quien duda todavía de que Rouvier logre formar Gobierno. Para ese caso creese que Grevy llamaría nuevamente a Floquet. De todos modos, los ministerios de concentración han concluido, y vendrá por uno de los dos lados la lucha.

La Bolsa mal impresionada.—M.

Apenas repuesto el ánimo, tristemente impresionado por la catástrofe del teatro de la Opera Cómica de París de que aun nos hablan los telegramas de Fabra, cuando recibimos noticias de otro formidable incendio ocurrido en Nueva York y acerca del cual dicen *El Imparcial* lo siguiente:

Londres 27 (12 tarde).—Acaban de recibir despachos de Nueva York dando noticia de un espantoso desastre.

Próximamente a las dos de la madrugada se ha declarado un violento incendio en las caballerizas de la gran compañía de carros de transporte «Street Car Compagny», establecida en aquella capital.

El fuego, que tomó desde los primeros instantes grandes proporciones, se extendió rápidamente.

Los empleados de la Compañía hicieron grandes esfuerzos para salvar los caballos, pero éstos, espantados ante el siniestro, hicieron imposible poner en práctica aquella medida.

Unos sesientos caballos han perecido abrasados en los establos donde se encontraban.

El fuego invadió en poco tiempo los talleres y almacenes de la Compañía, propagándose a las casas inmediatas.

Todas las compañías de bomberos de Nueva York hicieron desde el principio grandes esfuerzos para extinguir el incendio.

Una veintena de familias ha huido abandonando todo su ajuar; pero como el fuego se ha propagado con velocidad aterradora, se cree que muchas personas han perecido entre las llamas.

El fuego devora todavía algunas casas que han sido reducidas a escombros.

Las pérdidas materiales ocasionadas por este espantoso incendio se calculan en un millón de libras esterlinas.—C.

Se da como seguro en Málaga la construcción de un barrio obrero, aprovechando los materiales de las casas que se van a demoler en la calle del marqués de Larios.

Subastas.—El 2 de Julio se subastará en la Casa de Moneda de Madrid, el suministro de 609.000 kilogramos de hulla a 0,06 de peseta, 1.500.000 de

leña de encina, a 0,05.—El 4 de id. el de 110.000 kilogramos de carbon de pino, a 0,14, y 500.000 de carbon de cok, a 0,07.—El 5 de id. el de 1.332 hectólitos de carbon de brezo, a 4,50.

El 27 de Junio, en la sección de telegramas de la Dirección del ramo, la adquisición de 200.000 porcelanas para aisladores de suspensión, a una peseta.

El 2 de Julio, en la Dirección de Administración local y en la alcaldía de Linares, el arriendo por tres años de los arbitrios sobre uso voluntario de pesos y medidas, sitios de venta y degüello de reses, en 59.666,80 pesetas anuales.

El 17 de Junio, en dicha Dirección y en la alcaldía de Villagración, la construcción de una Casa Consistorial en esta villa, en 124.902 pesetas.

En Castromembibre, pueblo inmediato a Valladolid, han sido hallados los cadáveres de Valentin Montero y de su esposa; el de él en el pozo y el de ella en la cocina de su casa, ignorándose hasta ahora los detalles del hecho.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido licencia absoluta al alférez del regimiento de infantería de Baleares D. Alfonso de Borbon y Borbon.

Ayer firmó su dictamen la comisión mixta sobre el proyecto de la Trasatlántica.

No se introducen otras modificaciones en el proyecto aprobado por la alta Cámara que le que se hace en el artículo 61, en el cual se decía que si se arrendaba la renta del tabaco, el contratista no tendría la obligación de valerse de los buques de la Compañía para el transporte de aquel; y ahora se añade que tampoco la Compañía tendrá la obligación de hacer al contratista el transporte del tabaco al mismo precio que al Estado.

Los diputados conservadores se reunieron ayer bajo la presidencia del Sr. Cánovas, acordando combatir los aumentos de gastos para personal, consignados en los presupuestos.

A este objeto se acordó que se distribuyan los trabajos en la siguiente forma:

Presupuesto de la Guerra: Bugallal y Los Arcos.

Marina: marqués de Pidal, Peña-Ramiro, Salent y Landecho.

Gracia y Justicia: Danvila, Molleda, Vadillo y Silvela (D. Francisco).

Gobernación: Allende Salazar y Santa Cruz.

Hacienda: Castellanos.

Fomento: Castells, Lastres y Cárdenas.

Estado: Peña-Ramiro.

Presidencia: Garrido Estrada.

Ingresos: Villaverde.

Impuestos: Rodriguez Sampedro.

Dimos ayer la noticia de haber fallecido una de las moras joloanas que concurren a la Exposición de Filipinas, y hoy podemos dar algunos pormenores curiosos de los últimos momentos y ceremonial del entierro de la desgraciada Basalza, mujer del Buton-Bason, que esa es la jolana a que nos referimos.

Segun se dice, la enfermedad ha sido una fiebre tifóidea, que se manifestó hace dos días, poniendo fin a su vida a la hora indicada.

Momentos antes de haber dejado de existir, el *dallo* Buton y el otro matrimonio de Joló, oraban en silencio junto al lecho de la moribunda.

Ismael Alsate inauyó en el abatido ánimo de los moros y trató de obtener de ellos que Basalza fuese bautizada y hecha cristiana. Todo fué inútil; las súplicas y el llanto de los *dallos* fueron demorando el consentimiento y los preparativos, dando tregua a que falleciera la mora.

Buton-Bason colocó las manos en la cara de la agonizante, y exclamó: «hija mía,» en el momento en que aquella dejaba de existir. Cogió una de las armas que tenía más próxima y un espejo, colocando ambos objetos sobre el pecho de la difunta. Junto al lecho de ésta permanecieron toda la noche, orando y negándose a tomar todo género de alimento.

Ayer, a las cinco de la mañana, se encerraron los tres moros en la habitación donde estaba el cadáver de Basalza, prohibiendo expresamente la entrada a todos los restantes de la colonia.

Se ignora lo que hicieron durante media hora, al cabo de la cual, abrieron la puerta. El cadáver de Basalza se hallaba envuelto en una sábana atada por la cabeza y piés y liado todo él con una cuerda.

A las seis de la mañana, acompañados de los joloanos y de Ismael, fué conducido al cementerio civil del Este, donde quedó sepultado.

Al ser enterrada Basalza, los moros se acercaron al cadáver y besaron la mortaja, alzando las manos y haciendo señal de implorar la misericordia del Todopoderoso, prorrumpiendo en amargo llanto, que se prolongó durante largo rato, hasta que las exhortaciones de los asistentes lograron apartarlos de aquel lugar de duelo.

Durante la noche, el marido de Basalza escribió a Joló, a la familia, dando parte de la defunción de su compañera. El contenido de la carta ocuparía unas dos líneas trazadas con caracteres ilegibles, pues se reducía a unos puntos y rayas.

En vista del triste fin de Basalza, y atendiendo al género de enfermedad que ha sufrido, la comisión acordó que la colonia filipina fuera conducida a Vista Alegre, con objeto de evitar se desarrolle una epidemia, habiéndose verificado ya la nueva instalación.

En la *Gaceta* de ayer aparece un real decreto que ha merecido general aplauso, no tanto por lo que otorga, sino por lo que significa.

Recordarán nuestros lectores que dos soldados del regimiento de caballería de Albuera fueron comisionados en la noche del 19 de Setiembre último de conducir un pliego desde el ministerio de la Guerra a la Capitanía general, y que al cumplir la orden fueron alcanzados por un escuadrón de búscas que, al ver el uniforme de uno de los cuerpos sublevados, cargaron sobre ellos con furia, y que los dos soldados, resueltos a cumplir la orden sin que el número ni el coraje les intimidara, aceptaron la lucha y a costa de su sangre lograron transmitir la orden cayendo después desfallecidos a consecuencia de las heridas que recibieron en la colisión.

Nadie se acordó en los primeros momentos de aquellos dos mártires del deber; pero bien pronto el hecho se hizo público y el más entusiasta elogio recompensaba el digno y valeroso comportamiento de los humildes soldados.

En las recompensas concedidas entonces figuraron los nombres del cabo y soldado de Albuera con una cruz de Mérito militar pensionada con siete pesetas mensuales.

Pequeño era el premio concedido a tan meritoria acción; todos así lo comprendieron, sin esperar mayor recompensa, aún cuando en todas partes se escuchó una lamentación fundada.

Al poco tiempo S. M. la Reina llegaba al cuartel de la Montaña para entregar a algunos soldados las cruces del Mérito militar que atestiguan su comportamiento y bizarría; entre aquellos, aún convalecientes, se encontraba el cabo y el soldado de Albuera, y la ilustre soberana les otorgó la merced, sintiendo no guardarse relación con el hecho que la recompensaba.

Seguía entonces un juicio contradictorio, y el resultado de él es el real decreto que nos referimos, y que aparece ayer en la *Gaceta*, enalteciendo el mérito de la concesión la firma hecha de S. M. la Reina.

Dicho real decreto dice así:

«Vistos los expedientes de juicio contradictorio instruidos a instancia del cabo primero del regimiento cazadores de Albuera, núm. 16 de caballería, Antonio Teribio Rodriguez, y del soldado del mismo cuerpo Agapito Núñez Carricajo, en la averiguación del derecho que pudieran tener a la cruz de la real y militar orden de San Fernando por su conducta al conducir un pliego en la noche del 19 al 20 de Setiembre último desde el ministerio de la Guerra a la Capitanía general del distrito, y resultando de los referidos expedientes que si bien los interesados no pueden optar a la citada condecoración por no haber realizado ningún hecho concreto de los comprendidos en la ley de 18 de Mayo de 1862, se hicieron, sin embargo, merecedores de mayor recompensa que la ya obtenida con aquel motivo por el arrojo y acierto con que procuraron cumplir su comisión;

Visto lo informado por el capitán general de Castilla la Nueva y por el Consejo Supremo de Guerra y Marina

en sus acordadas de 9 de Marzo último; de conformidad con lo propuesto por el ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros; en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina regente del reino, vengo en decretar lo siguiente: Concedo, como caso especial, al cabo primero del regimiento cazadores de Albuera, núm. 16 de caballería, Antonio Toribio Rodríguez, y al soldado del mismo cuerpo Agapito Nuñez Carricajo, la pensión vitalicia de 15 pesetas mensuales, en vez de la de siete pesetas 50 céntimos que les fué asignada en las cruces del Mérito militar de las que se destinan para premiar servicios de guerra, con que fueron agraciados estos individuos, según real orden de 4 de Octubre del año último, por su comportamiento en la noche del 19 al 20 de Setiembre anterior.

La Gaceta ha publicado la siguiente nota de la sección de Política del ministerio de Estado:

«El ministro plenipotenciario de su Majestad en Roma participa á este ministerio, en despacho de 20 del actual, que habiendo el gobernador de Massauah declarado el bloqueo de la costa desde Anfla hasta el punto situado enfrente de la isla de Duffnein, las autoridades italianas han prohibido en toda la extensión de aquel litoral el comercio y la comunicación con Abisinia, de cualquier género que sean.

Los buques que contravengan al bloqueo serán sometidos al tribunal de presas que se establecerá en Massauah, y que fallará sobre el barco y la carga según el Derecho de gentes.

Las naves ó barcos que pasen á la vista de los buques encargados del bloqueo y que inspiren recelos de querer violar éste, serán advertidas y reconocidas; y si se juzgasen fundadas las sospechas se les someterá á una visita para examinar la carga, la propiedad, la procedencia y el punto de su destino de cuanto pueda resultar del rol y de los papeles de á bordo.

Contra los que no obedezcan á las señales de advertencia ó que se opongan al derecho de visita, se harán las más íntimas de costumbre, verbalmente ó por medio de cañonazos sin bala, y en caso de negativa absoluta, se hará uso de la fuerza.»

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Paris 27 (9,10 noche).—Los señores Granet y Lockroy, ministros dimisionarios de Correos y Comercio, han manifestado al Sr. Rouvier que no queriendo separarse del general Boulanger, y siguiendo el consejo de sus amigos políticos, se negaban á formar parte de la nueva combinación ministerial.

Paris 27.—Se sabe que los jefes ó presidentes de los tres grupos republicanos del Senado han hecho vivas gestiones cerca del presidente de la República para que el general Boulanger no entre á formar parte en el nuevo ministerio.

Roma 27.—Ha llamado la atención un suelto inserto en el periódico *Il Popolo Romano*.

Dice que Italia haría tal vez muy

bien en arreglarse con España para ceder á esta potencia Massuah y al bahía de Assab (costa africana del Mar Rojo).

Viena 27.—La prensa rusa continúa empleando un lenguaje muy vivo contra el gabinete de Berlín, al cual acusa de obrar con poca lealtad respecto de Francia, intrigando para que el General Boulanger no continúe en el ministerio de la Guerra.

Este general es objeto de muestras de simpatía por parte de los diarios de aquel imperio.

San Petersburgo 27.—El ministro de Negocios extranjeros, señor Giers, no irá este año á Franzensbad.

Por lo tanto, no se verificará la anunciada entrevista de dicho ministro con el príncipe de Bismarck.

Esto viene á confirmar la creencia de que existe frialdad de relaciones entre los Gabinetes de San Petersburgo y Berlín.

Bruselas 27.—Se han operado numerosas prisiones de anarquistas belgas que invitaban á los obreros á abandonar sus trabajos.

No se han realizado los temores de una huelga general en las fábricas de Cocherill.

Paris 27.—Se acaba de celebrar una reunion de artistas del teatro de la Opera Cómica.

De dicha reunion resulta que han desaparecido 17 artistas ó empleados de dicho teatro que cobran de la nómina, sin contar los comparsas de ambos sexos que percibían sus haberes solo los dias que trabajaban, y que, por lo tanto no figuraban en la lista de la administracion.

Se sabe, pues, ya oficialmente que perecieron abrasadas en el incendio 17 personas de la compañía, sin contar los comparsas, cuyo número no ha podido precisarse todavía.

Se ha prohibido con el mayor rigor que el público se acerque á las ruinas del teatro.

Durante el día de hoy los bomberos han encontrado 60 cadáveres más.

Hay motivos para creer que todavía quedan muchos sepultados bajo los escombros.

Paris 27.—El 3 por 100 francés ha seguido flojo durante toda la Bolsa de hoy por efecto de la situación política, perdiendo 15 céntimos más en la clausura.

Se comenta mucho el hecho de que los ministros radicales dimisionarios Lockroy y Granet hayan querido seguir la suerte del general Boulanger, no aceptando participacion en el nuevo Gabinete. En vista de esto, se cree que este será hostilizado por la fraccion á que aquellos pertenecen. La resolución del señor Rouvier de no contar con el general Boulanger, se atribuye á la actitud enérgica tomada por la mayoría del Senado.

Berlin 27.—Segun un despacho de San Petersburgo, han estallado una serie de incendios en los barrios inmediatos á aquella ciudad, los cuales se atribuyen á los nihilistas.

Berlin, 27.—El príncipe de Bismarck se encuentra enfermo, atacado de fuertes dolores reumáticos que le producen agudos sufrimientos.

Londres, 27.—En las carreras de caballos verificadas hoy en Epsom, ha ganado el primer premio, llamado de Oaks, el caballo *Revsador*.

Paris 27.—El Sr. Rouvier al acep-

tar el encargo de formar Gabinete pidió al presidente de la República que le concediera completa libertad de accion. Añadió que esperaba un pronto éxito. El Sr. Flourens ha declarado que no tendria inconveniente en seguir desempeñando la cartera de Negocios Extranjeros.

Para los demás ministerios se designan los siguientes: Rouvier, presidencia y Hacienda; general Saussier, Guerra; Fallieres, Interior; Spuller, Justicia; Etienne, Obras Públicas; Prevet, Agricultura; almirante Jaurès, Marina, y Casimiro Perier, Instruccion Pública. Si los señores Lockroy y Granet se niegan á seguir en sus puestos, las carteras serán ofrecidas á los Sres. Peytral y Bizzarelli.

ULTIMOS TELÉGRAMAS

Copenhague 27.—El nuevo representante de Alemania en Madrid, señor Stumm, ha salido para España.

Roma 27.—Cámara de los diputados.—El Sr. Boughi pide esplicaciones sobre la política del gobierno en las cuestiones de Africa.

El presidente del Consejo de ministros Sr. Depretis, declara que contestará sobre el particular cuando se sometan á la Cámara algunos proyectos de ley referentes á las colonias italianas en aquel continente.

Por ahora no considera oportuno apresurar el debate sobre dicha cuestion.

Bruselas 27.—Ha mejorado la situación en la cuenca carbonífera de Charleroi.

Muchos obreros vuelven á sus trabajos.

Roma 27.—En el Consistorio celebrado ayer, Su Santidad preconizó los arzobispos y obispos anunciados anteriormente.

Paris 27.—Las pérdidas ocasionadas por el incendio de una fábrica de hilados de algodón en Roubaix son considerables.

Todo el edificio ha quedado destruido.

Berlin 27.—La ley industrial alemana se ha hecho extensiva á la Alsacia Lorena.

Se exceptúan, sin embargo, muchas industrias como imprentas, librerías, litografías, etc.

También se conservan todas las disposiciones referentes á la policia de los teatros.

Para ejercer las industrias que puedan relacionarse con la cuestion de orden público será preciso una autorizacion previa.

Paris 28 (12,15 mañana).—A las diez y media de esta noche se habian descubierto 68 cadáveres más entre las ruinas de la Opera Cómica.

Continúan activamente los trabajos de los bomberos.

Muchos fondistas han dirigido notas á la prefectura de policia anunciando que desde la noche del incendio faltan algunos huéspedes en sus respectivos establecimientos.

En vista de las numerosas noticias recibidas sobre el particular, el número de espectadores muertos es mayor de lo que se calculaba ayer.

Londres 28.—Los periódicos ingleses publican esta mañana detalles del horroroso incendio ocurrido ayer en las cuadras de una gran compañía de tranvías de Nueva-York.

El número de caballos quemados pasa de 1.600.

El fuego se propagó á dos casas inmediatas, causando grande estrago.

Se habla de numerosas desgracias personales.

Paris 28.—El *Diario Oficial* publica hoy una orden fechada ayer, disponiendo que las procedencias de Buenos-Aires y Montevideo sean admitidas en los puertos franceses previa visita de los facultativos.

Paris 28.—El periódico *Voltaire* asegura que el *Diario Oficial* publicará mañana los decretos nombrando los nuevos ministros.

El señor Rouvier ha provistoy seis carteras, pero la izquierda radical y la extrema izquierda le han negado rotundamente su apoyo.

El periódico de Clemenceau, *La Justicia*, dice esta mañana que los señores Granet, Lockroy, Etienne, Daves, Ribot y los generales Saussier, Thomassin y otros, han rehusado los puestos ministeriales que les ha ofrecido el señor Rouvier.

Se ignora el fundamento de esta noticia, que está en contradiccion con lo que indican otros diarios.

Paris 28.—Las gestiones hechas contra el general Boulanger por los jefes de los tres grupos republicanos del Senado cerca del presidente de la República apasionan en extremo los animos. Los radicales ponen el grito en el cielo, calificando de anti constitucional la conducta de dichos senadores.

Algunos periódicos publican una carta del Sr. Ferry, quien desmiente haber sido el inspirador de las indicadas gestiones.

Esto no obstante, declara que aprueba altamente el proceder de los senadores que fueron al Eliseo á pedir al presidente de la República el nombramiento de un nuevo ministro de la Guerra.

Paris 27.—En una entrevista que ha celebrado esta mañana el Sr. Rouvier con el presidente de la República, ha aceptado el encargo de formar Gabinete.

Paris 27.—Se asegura que los señores Lochoy y Granet entrarán en la combinacion ministerial que trata de llevar á cabo el Sr. Rouvier.

Se hacen vivas gestiones para que el Sr. Flourens conserve la cartera de Negocios extranjeros.

Para la del Interior se designa al señor Fallieres y para la de la Guerra al general Saussier.

Paris 27.—La Bolsa floja á consecuencia del fracaso del ministerio Freycinet.

El 3 por 100 francés abre 30 céntimos más bajo que ayer y el exterior español 20.

El Sr. Rouvier está haciendo grandes esfuerzos para formar un ministerio de conciliacion republicana.

Bolsin de anoche

Madrid: Contado, 65'65
Fin de mes, 65'50
Próximo, 65'75.
Dímero.
Barcelona:
Interior, 65'57.

Exterior, 67'32.
Paris, 00'00.

Cotizacion oficial del día 27

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	65 50	»	30
Idem id. pequeños...	65 70	»	10
Idem id. fin corriente...	65 50	»	30
Idem id. fin próximo...	65 70	»	30
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	67 30	»	10
Idem id. pequeños...	67 30	»	45
Deuda amortizable al 4 por 100.....	82 35	»	15
Idem id. pequeños...	82 40	»	05
Billetes hipotecarios de Cuba.....	00 00	»	»
D.º G.º al 3 por 100 y 1 por 100 am.....	94 00	»	05
Annalidades de Cuba. Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100.....	101 75	»	»
Acciones del Banco de España.....	407 50	»	450
Londres á 90 dias fecha.....	47 10	»	»
Paris á ocho dias vista.....	4'94	»	»

Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Benf.	PLAZAS	Daño	Benf.
Albacete	0,50	»	Lorca	0,65	»
Alooy	0,15	»	Lugo	0,25	»
Alicante	0,25	»	Málaga	0,20	»
Almería	0,25	»	Múrcia	0,25	»
Avila	0,50	»	Orense	0,15	»
Badajoz	0,40	»	Oviedo	0,25	»
Barcel.	0,15	»	Palenc.	0,25	»
Béjar	0,25	»	P. de M.	0,25	»
Bilbao	0,15	»	Pampl.	0,40	»
Búrgos	0,25	»	Pontev.	0,25	»
Cáceres	0,40	»	Reus	0,15	»
Cádiz	0,15	»	Salam.	0,25	»
Cartag.	0,30	»	S. Seb.	0,15	»
Castell.	0,50	»	Santdr.	0,25	»
C. Real	0,50	»	S. Cruz	»	»
Córdoba	0,25	»	Teneri.	1,00	»
Coruña	0,25	»	Santiag.	0,25	»
Cuenca	1,25	»	Segovia	0,40	»
Ferrol	0,25	»	Sevilla	0,20	»
Gerona	0,25	»	Soria	0,75	»
Gijón	0,25	»	Tarrag.	0,25	»
Granada	0,25	»	T. de la	»	»
Gualda	0,50	»	Reina	0,65	»
Haro	0,25	»	Teruel	0,25	»
Huelva	0,25	»	Toledo	0,50	»
Huesca	0,25	»	Tudala	0,50	»
Jaen	0,25	»	Valenc.	0,15	»
J. de F.	0,15	»	Vallad.	0,25	»
Leon	0,40	»	Vigo	0,15	»
Lérida	0,15	»	Vitoria	0,25	»
Linares	0,10	»	Zamora	0,40	»
Logroño	0,40	»	Zarag.	0,15	»

Folleto

(41)

BODAS REALES

POR

Don Torcuato Tarrago.

como si fuéramos prisioneros de Es-

tado? Sonrióse D. Fernando, y replicó laco-

nícamente: —Tal vez.

—Es que nosotros pertenecemos al

servicio de S. M.

—¿Y tenéis fé, amigo mio, en la memoria de los príncipes? ¿Quién se

acuerda de dos gotas de agua caídas desde el seno de una nube? Ni el Rey de España, por cuyo servicio hemos

hecho todo género de sacrificios, ni la Reina su esposa, se acuerdan en estos instantes de alegría de dos tristes prisioneros.

—Eso sería la mayor de las ingrati-

tudes. —Pues no esperéis otra cosa, don Fernando. ¿Quién se ha acordado de nosotros durante vuestra peligrosa herida y nuestras largas horas de calabozo? Nadie: el marqués de los Balbaces ha cumplido con unos cuantos recados de atencion; nuestros amigos han hecho lo mismo; respecto de la corte de Francia, no contamos con una simpatía siquiera: la Reina no se acuerda de dos de sus súbditos más leales, y hasta Adelaida y Carolina parece que no existen en este mundo.

Era tan amarga la serie de recon-

vencciones que iba haciendo D. Francisco, que D. Fernando no pudo menos de decir:

—Pues bien, amigo mio: si todos nos abandonan, nos bastaremos á nosotros mismos.

Y una viva mirada se escapó de las pupilas del caballero.

—¿De qué modo?

—Escapándonos de aquí.

—Ya he pensado en eso,—contestó don Francisco moviendo la cabeza;

—¿pero será esto posible? Vuestra he-

rida no está cicatrizada, y el más pequeño esfuerzo la podría abrir de nuevo.

—Poco importa eso con tal de salir de aquí,—replicó D. Fernando con esa energía del alma, que es siempre superior á la del cuerpo.

Dominados por esta idea, principiaron á acariciarla, primero como un pensamiento teórico, despues como un pensamiento práctico. Entraba en ellos hasta el orgullo nacional. Era preciso triunfar en aquella contienda tenebrosa, y para ello era necesario salir de aquella prision.

No era por fortuna el castillo de Fontainebleau una de esas grandes y formidables fortalezas que han dejado escrito su nombre en la historia de Francia, y para dos hombres del temple de D. Fernando y de D. Francisco, las dificultades interiores y exteriores que podia ofrecer bastaban á superarlas su valor y osadía.

Merced á la azotea, podian registrar los detalles y topografía del castillo, y D. Francisco se ocupó de ello. La azotea era una segunda torre que se

prolongaba por un ángulo y tendria de elevacion unas veinte varas.

La base de este cuerpo de edificio caía á una plaza de armas en donde se hallaban los cuarteles y los cuerpos de guardia. Toda ella estaba rodeada de grandes troneras con cañones de grueso calibre.

Para nuestros jóvenes, la cuestion estaba reducida á fabricar una escala ó una cuerda con nudos por medio, la cual serviría para dejarse caer á la plaza de armas y despues labrar otra cuerda más pequeña para desprenderse desde una de dichas troneras al foso.

Las noches de otoño iban siendo completamente tenebrosas y esto favorecía su fuga. Bien es cierto que en la torre de enfrente habia entinelas constantes con consigna expresa de no separar la vista del torreón donde estaban presos nuestros jóvenes amigos, y tambien los habia en la plaza de armas; pero el riesgo que pudieran correr era poca cosa al lado de su valor.

Despues de haber estudiado perfectamente el asunto, y cuando los dos

capitanes se sentaban á la mesa para disfrutar de la opipara comida que todos los dias les remitía la embajada de España, dijo D. Francisco á don Fernando:

—En fin, amigo mio, hoy es un día muy bueno para emprender nuestra fuga.

Mirólo D. Fernando con una sonrisa de incredulidad, y contestó:

—¿Cómo hoy! ¿Sería posible tal cosa?

—Pues es claro; cuando os lo propongo es porque tengo adoptadas mis medidas y dispuestas todas las eventualidades,—replicó Córdoba.—He dejado que os cureis; he procurado que repongais vuestras fuerzas; os he obligado como una buena madre hace con su hijo, hasta á que os acosteis temprano, para que de nuevo alcanceis la salud y el valor propio de vuestra naturaleza y vuestra raza.

D. Francisco bebió á pequeños sor-

bos una copa de vino, y prosiguió:

—Observo que la incredulidad os domina, pero voy á convenceros de que esta noche podemos escapar de este maldito castillo.

Dice «La Correspondencia» de Valencia:

«Por real orden ha sido nombrado recaudador de la Aduana del Grao don Luis Sáiquer, oficial de quinta clase de la intervención de Hacienda de Murcia.»

D. Rafael Lario ha participado al Ayuntamiento se le tenga por opuesto á la alineación de la calle de Saavedra Fajardo, si por esta causa se alteran los acuerdos de alineación de las calles de Zambrana y Zoco.

El gerente de la Cooperativa Murciana ha dirigido un escrito al Ayuntamiento oponiéndose á la nueva alineación que se proyecta dar á la calle de la Administración.

Por esta Alcaldía se ha interesado el Sr. Gobernador civil de la provincia el envío de una pareja de la Guardia civil á Nonduermas para que favorezca la cobranza de consumos en aquella localidad.

D. Enrique Villar ha sido autorizado

por la corporación municipal como depositario de los intereses de la misma para que se haga cargo de la 622 pesetas 89 céntimos que constituye el sobrante que la Junta de instrucción pública debe entregar al Municipio por resultar dicha cantidad á favor de éste.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha remitido á la Alcaldía para su entrega al interesado el título de maestro interino á favor de D. Bartolomé Pardo de S. Nicolás.

Ha sido citado á las oficinas militares por el Sr. Teniente fiscal militar, el soldado José Bernal Romero.

En la iglesia de la Merced concluirá el martes el ejercicio de las Flores de Mayo, con cuyo motivo habrá misa solemne á las 8, y por la noche, después de los ejercicios, procesión claustral y una solemne salva.

En el tren correo debe haber llegado á Albacete el señor Ermanna Schilling, representante de las principales casas de electricidad de Alemania, Bélgica y

Suiza, que viene á dirigir la instalación de los cables y lámparas eléctricas en los puntos que le indique don Tomás Duch para la prueba del alumbrado.

Dicho ingeniero va acompañado de dos instaladores prácticos.

Las autoridades de París van á adoptar enérgicas medidas respecto de la policía de teatros y en particular en la parte referente al alumbrado.

SECCIÓN OFICIAL.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES Y RENTAS de Murcia.

Providencia.—Mediante no haber satisfecho sus cuotas por la contribución territorial diferentes contribuyentes de los partidos rurales de Era-Alta, Nonduermas, Rincón de Seca, Raya, Puebla de Soto, Javalí nuevo, Javalí viejo, Nora y Barqueros, correspondientes al 4.º trimestre del actual año económico y primer trimestre del 1879, 80, como igualmente por la contribu-

ción industrial del referido 4.º trimestre los partidos de Era-Alta, Raya, Puebla, Rincón de Seca, y Javalí nuevo de esta capital, expresados en diferentes certificaciones que obran en esta Administración y en la sucursal del Banco de España dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipación antes de abrirse el pago de dichas contribuciones, quedan incursos en el recargo de 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 16 de la Instrucción de 20 de Mayo de 1884; en la inteligencia que si en el término de 5 días no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos se expedirá contra ellos el apremio de 2.º grado. Y hago entender al recaudador la precisa obligación que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.

Así lo mando y firmo poniendo el sello de mi dependencia en Murcia 28 de Mayo de 1887.—A. Diaz Bravo.

Extratos de algunos periódicos: «El Estómago es el origen de la Sangre y de todas las facultades del cuerpo; las Píldoras de Bristol son la gran medicina para limpiar el estómago y regularizar los intestinos.»

«La Zarparrilla de Bristol cura radicalmente desde la más ligera descomposición de la Sangre, hasta la más inveterada enfermedad venérea.»

«No hay caso de Dispepsia que resista á la poderosa acción de la Píldoras de Bristol. Puede decirse que forman una nueva mucosa. La acedia desaparece, la opresión se disipa y los dolores cesan al poco tiempo de su uso» 51

Sres. Scott y Bowne. Ferrol 20 Noviembre 2885.

Muy Sres. míos: Tengo el gusto de manifestar á Vds. que en las diversas ocasiones en que he empleado su Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, he quedado complacido por el buen éxito obtenido.

De Vds. atto. s. s. 18 Dr. Francisco Bellos Uria. Médico del Hospital de Cardad.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó cuatro, 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100 y pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 pías. en la 1.ª y 3 en a 4.ª página. A dos columnas 12 » Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Mayo, 31 días.

Domingo...	1	8	15	22	29
Lunes...	2	9	16	23	30
Martes...	3	10	17	24	31
Miércoles...	4	11	18	25	
Jueves...	5	12	19	26	
Viernes...	6	13	20	27	
Sábado...	7	14	21	28	

Lunes 29 SALIDA PUESTA. Sol. 4-39m. 7-16 t. Luna. 1-23 t. 1 19m. Creciente á las 5 y 15 minutos m. en Virgo.—Llavias.

Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Fernando rey de España y s. Palatino mr.—Martes: sta. Petronila vg. y s. Torcuato.—Aniversario por los que han fallecido por la causa de la libertad

Jubileo.—Mañana: en la iglesia del Rosario y se aplica por doña Romana Navarro Villanueva, misas de medias horas, y en la de Madre de Dios por D.ª María del Rosario Josa (congregante), misas de medias horas. —Martes en la iglesia del Rosario y se aplica por D. José Brunet y D.ª Antonia Sánchez consortes, D. Francisco Muñoz y D.ª Margarita Cobilla, consortes, misas de medias horas.

Espectáculos.

TEATRO ROMEA

Funciones para hoy.—A las 4 de la tarde.—La revista en dos actos y nueve cuadros, Cádiz, y la zarzuela en un acto Los carboneros.—A las nueve de la noche.—Última representación de la revista en dos actos y nueve cuadros Cádiz, y la zarzuela en un acto, Filippino.

—Para mañana á las nueve.—Con gran rebaja de precios.—Las zarzuelas en 1 acto Llamada y tropa y Meterse en honduras, y el sainete en un acto Los valientes.

Anuncios.

S. Cristóbal, MUEBLES S. Cristóbal, bal. 6. Mesas camillas. 4 6 pías. Sillas de despacho. 4 3-75. Mesas de cocina. 4 2-25. Sillas valencianas. de 5 2-25. Cónodas. de 45 50. Zaferos de hierro. de 4-75 á 10. Hay sillerías y toda clase de muebles á precios mas baratos que en otra parte.

LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de La Margarita, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales, y aún mejores resultados, fue declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbono ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tiene las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tosen rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

TARJETAS DE VISITA

Desde 1'50 pías. 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ

VENTAS DESDE PARIS EN PAQUETES POSTALES

con un beneficio para el comprador de 50 ó mas por 100

DENTIFRICO DE BERRO DE MARTIAL.

ANTI-ESCORBÚTICO y DEPURATIVO por excelencia, fortalece las encías, ataja las caries, purifica el aliento, dá á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general.—Puede garantizarse, COMO EL MEJOR DE CUANTOS SE CONOCEN.—Merced á contratos especiales y al económico servicio de los PAQUETES POSTALES, la AGENCIA SAAVEDRA

PARIS, 38, RUE BLANCHE, PARIS.

puede enviar:

6 frascos grandes por. 16 pesetas.
12 » medianos » 22 »
12 » pequeños » 12 »

previa remisión de su importe en sellos de correo. Recomendase el envío en carta certificada.

LAS ENFERMEDADES SECRETAS
BLENORRAGIAS
GONORREAS
FLUJOS BLANCOS
DERRAMES
recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin regimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las
PILDORAS e Inyeccion de KAVA
DEL DOCTOR FOURNIER
Enfrase sobre cada caja, cada pildora, la Signatura: KAVA Fournier. Paris, 22, Place de la Madeleine

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA del Doctor Delgado.
Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelan malas digestiones, sea ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. Murcia, farmacia del Licenciado don Jesus Garcia Sanchez, Lencera, 52—16. Precio de cada frasco 6 pías

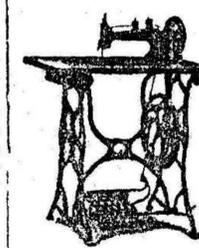
Esquelas de funeral, se admiten en la redacción de nuestro periódico, para su inserción en el mismo, hasta las doce del día.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

CAMPANAS PARA IGLESIAS Y CONVENTOS garantizadas por 4 años á 3 pesetas el kilo.
YUGOS DE HIERRO PARA CAMPANAS
Ya no se ponen mas Yugos de madera en las campanas. Las campanas suenan mucho mejor con los Yugos de hierro que con los de madera.
LOS YUGOS DE HIERRO duran siglos y no se desmenuzan nunca. ESTA CASA LOS GARANTIZA POR 25 AÑOS
Gran surtido en campanas de bronce y de metal Font, con Yugos y sin ellos. Especialidad en RELOJES DE TORRE, sistema CANSECO. Mesón de Paredes, núm. 21, MADRID.



Las nuevas máquinas para coser **NAUMANN**
Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales. en Murcia, Principe Alfonso, 18

Pildoras y unguento Holloway

PÍLDORAS HOLLOWAY.
Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortalecen la organización entera.
Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutifera en el hígado y los riñones ellas ordenan las secreciones, fortalecen el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecedoras de estas píldoras, con tal que, al emplearlas se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja de medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.
La eficacia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrofula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, los dolores y la parálisis.
Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 78, New Oxford Street, W. C., antes 533, Oxford Street, Londres.

PILDORAS DE BRISTOL

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO DON ANDRES BORREGO, DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES. Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 5 pesetas. Se publica un tomo todos los meses. El índice de los siete primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS, Murcia, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café de Oriente. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc á precios de fábrica.